

**ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA  
MIÉRCOLES 30 DE JUNIO DE 2021**



**Congreso de la Ciudad de México**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO**

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con veinte minutos del día treinta de junio de dos mil veintiuno, con una asistencia de 12 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 24 puntos; asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Antes de iniciar con el orden del día, la Diputada Donají Ofelia Olivera Reyes, solicitó el uso de la palabra para pedir un minuto de aplausos en honor al monero Antonio Helguera, así como dirigir unas palabras por su sensible fallecimiento.

A continuación, la Presidencia informó se recibió un comunicado por parte de la Diputada Evelyn Parra Álvarez mediante el cual solicita ampliación de su Licencia Temporal; enseguida la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger por votación económica a la Comisión Permanente; en consecuencia, se aprobó la Licencia solicitada. La Presidencia solicitó notificar a la solicitante y a la diputada suplente.

También, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Diputada Margarita Saldaña Hernández mediante el cual informó su reincorporación al cargo; la Presidencia solicitó remitir para conocimiento de las autoridades correspondientes para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, 34 comunicados mediante los cuales dan respuesta a asuntos aprobados por el Pleno. La Presidencia solicitó remítase a las Diputadas y Diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Fiscalía General de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual da respuesta a un asunto aprobado por el Pleno. La Presidencia solicitó remítase a las Diputadas y Diputados promoventes para los efectos a los que haya lugar.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual remitió opinión respecto a la iniciativa de decreto del programa parcial de desarrollo urbano Lomas de Chapultepec. La Presidencia solicitó remítase a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda para los efectos a los que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibieron por parte de la Comisión Permanente del poder legislativo del Congreso de la Unión, cuatro comunicados mediante los cuales remiten acuerdos aprobados por dichas comisiones. La Presidencia solicitó remítase el primero a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal, el segundo a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, el tercero a la Comisión de Derechos Humanos y en cuanto al cuarto, a

**ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA  
MIÉRCOLES 30 DE JUNIO DE 2021**

**Congreso de la Ciudad de México**

la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción para los efectos a los que haya lugar.

Acto Seguido, la Presidencia informó que recibió una iniciativa ciudadana en materia de uso de suelo; la Presidencia solicitó remitase a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda para los efectos a los que haya lugar.

A continuación, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por los que se reforman los artículos 78, 236 y se adicionan los artículos 21 BIS y 236 BIS, del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia instruyó su inserción al Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

De igual forma, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el inciso E de la fracción IV del artículo 3, se reforma el artículo 8 y se adicionan los incisos A y B de la fracción V del artículo 14, todos de la Ley de Atención Prioritaria para las Personas con Discapacidad y en situación de Vulnerabilidad en la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia instruyó su inserción al Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por la cual se solicita respetuosamente a la persona titular de la demarcación territorial de Azcapotzalco, a que informe a esta soberanía el padrón de beneficiarios de los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021, del programa denominado “Cuidadores y Cuidadores”, suscrita por el Diputado José Emmanuel Vargas Bernal, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México a que remita información relacionada con el Plan General de Desarrollo. En votación económica, no se consideró de urgente y obvia resolución. La Presidencia lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Planeación de Desarrollo.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar muy respetuosamente al titular de la Fiscalía General de la República, que se lleven a cabo las acciones pertinentes con apego al marco constitucional y legal para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos, encaminado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas. En votación se consideró de urgente y obvia resolución. Las y los Diputados: José Luis

**ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA  
MIÉRCOLES 30 DE JUNIO DE 2021**

**Congreso de la Ciudad de México**

Rodríguez Díaz de León, Miguel Ángel Salazar Martínez, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor y en contra del punto de acuerdo. En votación económica no se aprobó el punto de acuerdo.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para de manera respetuosa exhortar, a las y los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que de manera coordinada, lleven a cabo las acciones pertinentes a efecto de generar acciones para prevenir y controlar la “Falsa Chicharra”, con el fin de evitar el contagio de un mayor número de palmeras. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación se aprobó el punto de acuerdo. La Presidencia solicitó remitase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo, por el que se solicita a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, elabore su programa de alcaldías, a fin de que la transición política que se de en las mismas, se garantice el derecho humano a la buena administración, suscrita por el Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, integrante de la Asociación Parlamentaria del Partido Encuentro Social. La Presidencia informó que se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a diversas autoridades, remitan la documentación que ampara la legalidad de la demolición que realiza en el Retorno 39 de Avenida Venustiano Carranza, y en caso de ser necesario realicen las verificaciones correspondientes. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Cesar Mauricio Garrido López, integrante del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional; para presentar con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Jefa de Gobierno instruir a la Secretaría de Salud a realizar una conferencia diaria con los medios de comunicación, a efecto de informar a las personas habitantes de la Ciudad de México, el estado que guarda la evolución de la pandemia por Covid-19 en la capital del país, así como las acciones que está realizando el gobierno capitalino para hacer frente a esta emergencia sanitaria. En votación económica no se consideró de urgente y obvia resolución. La Presidencia lo turno para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Gabriela Salido Magos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a las alcaldías a priorizar temas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano durante el cambio



**ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA  
MIÉRCOLES 30 DE JUNIO DE 2021**

I LEGISLATURA

**Congreso de la Ciudad de México**

de gobierno. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México hace un atento exhorto a la titular del poder ejecutivo de la Ciudad de México para que asuma su responsabilidad legal de informar a los habitantes de la misma sobre el tema de la línea doce del metro, que presenta la Diputada América Rangel Lorenzana, integrante del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional. La Presidencia lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Jefa de Gobierno, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, al titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Dr. Rafael Bernardo Carmona Paredes, así como al director general de la Comisión Federal de Electricidad, Lic. Manuel Bartlett Díaz, a efecto de que se realicen las acciones inmediatas y prioritarias de reparación a la tubería de agua potable, que fue dañada por personal técnico de la Comisión Federal de Electricidad el día 27 de junio de 2021, así como a las viviendas aledañas que se vieron afectadas de manera grave, y garantizar el suministro de vital líquido a los vecinos de la alcaldía Coyoacán, suscrita también por el diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Las Diputadas María Gabriela Salido Magos y Martha Soledad Ávila Ventura y el Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor y en contra de la proposición del punto de acuerdo. Asimismo, en votación económica no se aprobó el punto de acuerdo.

Así también, la Presidencia informó que se recibieron dos efemérides, la primera con motivo del día internacional de la lucha contra el uso indebido y tráfico ilícito de drogas, y la segunda con motivo de la conmemoración del voto de la mujer en México suscritas por la Diputada Anayelli Guadalupe Jardon Angel. La Presidencia instruyó su inserción integra en el Diario de los Debates.

Agotados todos los asuntos en cartera, siendo las once horas con cuarenta minutos, se levantó la sesión y se citó para la sesión de la Comisión Permanente que tendrán lugar el día miércoles 7 de Julio de 2021, a las 09:00 horas.